FUNDACION ESCUELA DE CAPACITACION COLOMBIA

FUNCA

Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Decreto 1064 de Julio del 2006

Aprobación oficial, según resolución No. 4676 del 27 de Octubre de 2006, de la Secretaría de Educación del D.C. de Bogotá, Concepto Favorable del 14 de Agosto de 2003 de la Secretaría de Salud y acuerdo No. 9 del 10 de Julio de 1995, emanado del Ministerio de Salud

Confiere el

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

EN

AUXILIAR DE ENFERMERIA

A

Jhoanna Elvira Durán Ortiz

C.C. No. **1018427934** *de* **Bogotá D.C.**

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos y prácticos con una intensidad total de 1800 horas

Dado en Bogotá, D.C., a los **24** *de* ***Noviembre*** *de 2007*

Teresa Mesa D.
Director del Instituto

Humberto Zapata M.
Secretario del Instituto

FUNDACION ESCUELA DE CAPACITACION COLOMBIA FUNCA
Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano Decreto 2888 de Agosto de 2007

APROBACIÓN OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4676 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2006

ACTA DE CAPACITACION

En la Ciudad de Bogotá D.C. a los Veinticuatro (24) días del mes de Noviembre del año 2007, se formalizó la entrega de Certificados de Aptitud Ocupacional en Auxiliar en Enfermería de la Fundación Escuela de Capacitación Colombia FUNCA, Institución con autorización oficial No. 4676 del 27 de Octubre de 2006 y Resolución – 030007- del 19 de Mayo de 2010 concedida por la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

Comprobada la situación académica y de práctica se procede a expedir el:

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL EN

AUXILIAR EN ENFERMERIA

A:

JHOANNA ELVIRA DURÁN ORTIZ
C.C. Nº 1.018.427.934 Bogotá

Dada en Bogotá D.C. a los Veinticuatro (24) días del mes de Noviembre del año 2007

Teresa Mesa D.
DIRECTOR DEL INSTITUTO

Erika Coranja Mesa.
SECRETARIO DEL INSTITUTO